

**DECLARACIÓN DE PUERTO RICO
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE
10 de enero de 2023**

Las Presidentas y los Presidentes de la Corte Suprema de Justicia de los países miembros, la República de Costa Rica, Don Luis Guillermo Rivas Loáiciga en representación del Magistrado Presidente; la República de Guatemala, Lcda. Karen Betzabeth Cobos Bran, en representación de la Magistrada Presidenta; la República de Nicaragua, Doña Alba Luz Ramos Vanegas; la República de Panamá, Doña María Eugenia López Arias; el Tribunal Supremo de Puerto Rico, Doña Maite D. Oronoz Rodríguez; la República Dominicana, Lcda. Rosa María Suárez Vargas en representación del Magistrado Presidente.

Reunidos el día 10 de enero de 2023, en ocasión de la Reunión Extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, mediante la plataforma virtual *Teams*.

PREÁMBULO

- I. **PERSUADIDOS(AS)** de que una administración de justicia eficaz, centrada en el ser humano y conscientes de su preponderante papel en el desarrollo de sociedades democráticas, constituye un objetivo que merece nuestros mejores esfuerzos;
- II. **CONVENCIDOS(AS)** de que nuestra pertenencia a una comunidad cultural hace posible la promoción y construcción de políticas judiciales comunes, que resulten de beneficio mutuo y sirvan para enriquecer nuestro acervo regional;
- III. **EXPRESADO** nuestro reconocimiento a todas aquellas personas que, desde los cargos que ahora ocupamos, tuvieron en el pasado la voluntad y visión para dar forma inicial a todos estos esfuerzos que ahora nos sirven de valiosos antecedentes;
- IV. **INSPIRADOS(AS)** por el deseo de promover de manera efectiva al Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, como órgano deliberativo por excelencia para el intercambio de ideas, experiencias y criterios que tiendan a mejorar la administración de justicia de los países por nosotros representados para brindar un mejor servicio;
- V. **COMPROMETIDOS(AS)** con la participación de manera relevante y productiva para un efectivo desarrollo, concreción y puesta en práctica de las iniciativas y proyectos que apruebe el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe en el marco de las atribuciones;
- VI. **INTERESADOS(AS)** en avanzar, a través de la discusión e intercambio de ideas, en el logro de posiciones del consenso que sirvan como fundamento para sostener posiciones comunes en el seno de la Cumbre Judicial Iberoamericana y en otros foros internacionales;

VII. **SATISFECHOS(AS)** de los resultados obtenidos por parte del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en las reuniones anteriores en temas de interés común en relación con el mismo;

**CONOCIMOS Y ACORDAMOS EMITIR LAS SIGUIENTES
DECLARACIONES PARTICULARES**

I.

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM POR PARTE DE LA PRESIDENCIA PRO
TEMPORE**

DEJAMOS CONSTANCIA: Que en atención al Artículo 9 del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe la Presidencia Pro Tempore se procedió a la comprobación del quórum para realizar esta reunión extraordinaria.

II.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

DEJAMOS CONSTANCIA: Que la Honorable Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta del Poder Judicial de Puerto Rico, dio lectura y sometió a discusión de los presentes la agenda propuesta para la presente reunión extraordinaria.

APROBAMOS: Finalizada la lectura de la agenda propuesta para la presente reunión, por parte de la Presidencia Pro Tempore, se aprueba por unanimidad.

III.

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PORTAL WEB DEL CONSEJO
JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE**

SE DEJA CONSTANCIA: De la presentación de la propuesta de un nuevo Portal *Web* para el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, por parte de la Presidencia Pro Tempore 2022-2023 del Poder Judicial de Puerto Rico.

SE ACUERDA: Aprobar el Portal *Web* propuesto por la Presidencia Pro Tempore 2022-2023 del Poder Judicial de Puerto Rico, instar a los países para que envíen información relevante que pueda incluirse en este portal para mantenerlo actualizado; que la Secretaria Permanente le dé continuidad y las futuras Presidencias Pro tempore le brinden seguimiento.

IV.

**PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTEGRADO DEL ESTATUTO Y EL
REGLAMENTO**

SE TOMA CONOCIMIENTO: Del diseño gráfico del documento integrado del Estatuto y el Reglamento del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, presentado por cortesía del Poder Judicial de la República de Costa Rica.

SE ACOGE: El documento integrado del Estatuto y el Reglamento del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

SE CONSULTARÁ: a la Secretaría Permanente sobre la ratificación de los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe aprobando el Reglamento del Estatuto. De no haber sido ratificada, se otorgarán 90 días para que cada país miembro envíe la ratificación a la Secretaría Permanente.

V.

ESTADO DE LOS TRABAJOS DE LOS GRUPOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COMBATE AL DELITO Y JUSTICIA RESTAURATIVA

DEJAMOS CONSTANCIA: De la exposición ante el Pleno del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, de la Honorable Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta del Poder Judicial de Puerto Rico, sobre los planes de trabajo de los Grupos Especializados de Trabajo (GET) Objetivos de Desarrollo Sostenible, Combate al Delito y Justicia Restaurativa propuestos por la Presidencia Pro Tempore 2022-2023.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de los planes de trabajo presentados por la Presidencia Pro Tempore 2022-2023 para los Grupos Especializados de Trabajo (GET) Objetivos de Desarrollo Sostenible y Combate al Delito.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del Poder Judicial de Costa Rica de colaborar con la Presidencia Pro Tempore en la coordinación de los trabajos del GET de Justicia Restaurativa.

VI.

INFORME DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

SE TOMA CONOCIMIENTO: De la exposición ante el Pleno de la Honorable Rebeca Guardia Morales, Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica y Directora Regional del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y El Caribe, sobre el estado de los trabajos que ha venido desarrollando el Centro.

VII.

ESTADO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ACCESO A LA JUSTICIA

SE TOMA CONOCIMIENTO: De la exposición ante el Pleno de la Comisión Centroamericana y del Caribe de Acceso a la Justicia, de la Honorable Angie Calderón Chaves, Jefa de la Unidad de Acceso a la Justicia, en representación del Magistrado Jorge Olaso Álvarez Coordinador de la Comisión, sobre el Plan de Trabajo y el estado de los trabajos que ha venido desarrollado la Comisión.

VIII.

ESTADO DE LOS TRABAJOS DE LA MESA DE TRABAJO CONJUNTA ENTRE EL CJCC Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DEL SICA

SE TOMA CONOCIMIENTO: De la exposición ante el Pleno del Honorable Hefer Morataya sobre los trabajos de la Mesa de Trabajo Conjunta entre el CJCC y la Dirección de Seguridad Democrática del SICA, del Honorable Hefer Morataya, Director de Seguridad de la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN: La petición del Honorable Hefer Morataya sobre la designación de un punto de contacto permanente del SICA en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe. De igual forma, la Presidencia Pro Tempore tomará en consideración la petición del SICA para participar de los trabajos de los

GET de Justicia Restaurativa, Facilitadores Judiciales y Fortalecimiento Institucional.

IX.

COORDINACIÓN DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO JUSTICIA ABIERTA

DEJAMOS CONSTANCIA: De la petición del Poder Judicial de la República de Costa Rica para que se active el Grupo Especializado de Trabajo Justicia Abierta y colaborar en la coordinación con la Presidencia Pro Tempore 2022-2023, durante el periodo de la Presidencia Pro Tempore del Poder Judicial de Puerto Rico.

SE APRUEBA: La reactivación del Grupo Especializado de Trabajo Justicia Abierta.

SE SOLICITA: Al Poder Judicial de Costa Rica el envío, por escrito, de la propuesta de los trabajos del Grupo Especializado de Trabajo de Justicia Abierta para evaluación de los integrantes del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

X.

ASUNTOS VARIOS

DEJAMOS CONSTANCIA: De la petición del Poder Judicial de Panamá para realizar una reunión extraordinaria presencial en el mes de abril de 2023 en la República de Panamá.

SE ACUERDA: Realizar la próxima reunión ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe de manera presencial en la República de Panamá, en la fecha que se acuerde con posterioridad.

XI.

SUSCRIPCIÓN

Esta declaración ha sido leída durante la reunión virtual. Con posterioridad se envió a los países participantes para su revisión y aprobación. De la reunión virtual participaron las Presidentas y los Presidentes o representantes de la Corte Suprema de Justicia de los países miembros, la República de Costa Rica, Don Luis Guillermo Rivas Loáiciga en representación del Magistrado Presidente; la República de Guatemala, Lcda. Karen Betzabeth Cobos Bran, en representación de la Magistrada Presidenta; la República de Nicaragua, Doña Alba Luz Ramos Vanegas; la República de Panamá, Doña María Eugenia López Arias; el Tribunal Supremo de Puerto Rico, Doña Maite D. Oronoz Rodríguez; la República Dominicana, la Lcda. Rosa María Suárez Vargas en representación del Magistrado Presidente.

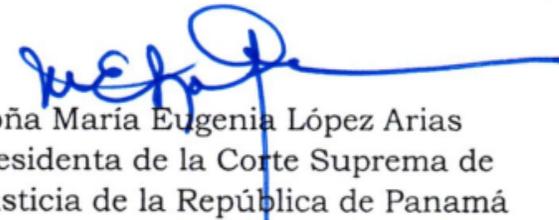
La Presidencia Pro Tempore realizará las respectivas coordinaciones con todos los países miembros para la suscripción en puño y letra de la Declaración en los términos aquí consignados y para los registros que debe realizar la Secretaria Permanente. Una vez suscrita por todos los países se remitirá por medios virtuales para lo que corresponda.



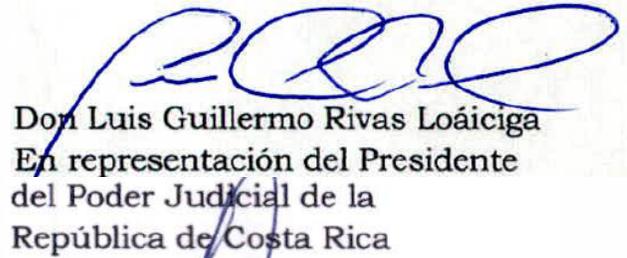
Doña Maite D. Ordoñez Rodríguez
Presidenta del Poder Judicial
de Puerto Rico



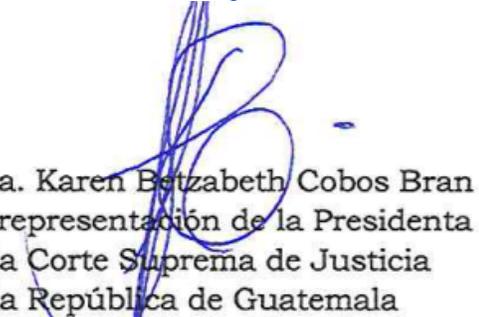
Doña Alba Luz Ramos Vanegas
Presidenta de la Corte Suprema de
Justicia de la República de Nicaragua



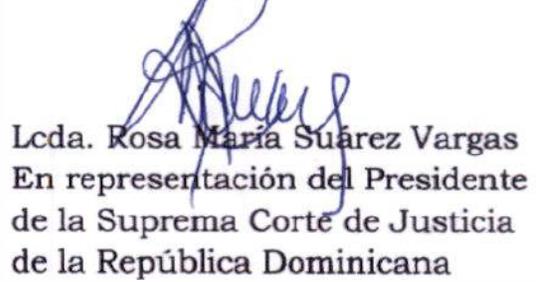
Doña María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de
Justicia de la República de Panamá



Don Luis Guillermo Rivas Loáiciga
En representación del Presidente
del Poder Judicial de la
República de Costa Rica



Lcda. Karen Betzabeth Cobos Bran
En representación de la Presidenta
de la Corte Suprema de Justicia
de la República de Guatemala



Lcda. Rosa María Suárez Vargas
En representación del Presidente
de la Suprema Corte de Justicia
de la República Dominicana